

# EL CHOCOLO

## TERMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL "GANA LA CAMISETA DE COLOMBIA FIRMADA POR LUIS DIAZ"

Actividad de agradecimiento a nuestros clientes — valida en las 23 sedes de El Chocolo

<b>PREMIO</b>	Camiseta autografiada por Luis Diaz, jugador de la Seleccion Colombia
<b>COMPRA MINIMA</b>	\$80.000 COP en un solo ticket de compra en punto fisico
<b>SEDES PARTICIPANTES</b>	Las 23 sedes de El Chocolo
<b>FECHA DE SELECCION</b>	2 de julio de 2026 — Live de Instagram @elchocolocol

### 1. ORGANIZADOR

La presente actividad es organizada y operada exclusivamente por **El Chocolo**, establecimiento comercial de alimentos.

### 2. NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD

Esta es una **actividad comercial de agradecimiento** diseñada para reconocer a los clientes frecuentes de El Chocolo. No constituye un juego de apuestas ni implica pago alguno para participar. La participacion se genera de manera automatica y gratuita al cumplir con la condicion de compra establecida.

La actividad es valida en las **23 sedes de El Chocolo**.

### 3. VIGENCIA

La actividad inicia el **1 de junio de 2026** y cierra el **28 de junio de 2026 a las 10:00 p.m.**. Despues de esa hora se cerraran definitivamente las cajas receptoras en todas las sedes participantes. No se recibiran participaciones despues de ese momento, sin excepcion.

### 4. MECANICA DE PARTICIPACION

#### Paso 1 — Realizar la compra:

- Realizar una compra igual o superior a **\$80.000 COP** en un unico ticket de compra en cualquiera de las 23 sedes de El Chocolo.
- La compra debe realizarse **en el punto fisico**. No aplica para pedidos a domicilio, apps de terceros (Rappi, iFood, etc.) ni compras en linea.
- El monto minimo de \$80.000 COP debe cumplirse en una sola transaccion. No se acumulan tiquetes de compras distintas.

#### Paso 2 — Registrar los datos:

- En la tirilla de compra, el cliente debera escribir de forma **legible y sin tachones** los siguientes datos:
- Cedula de ciudadania

- Numero de telefono
- Cuenta de Instagram
- El establecimiento **no se hace responsable** de datos mal diligenciados.

### **Paso 3 — Seguir la cuenta oficial en Instagram:**

- Para que la participacion sea valida, el cliente debe seguir la cuenta **@elchocolocol** en Instagram al momento de la compra y mantener el seguimiento hasta la validacion del premio. Este requisito sera verificado directamente por El Chocolo al contactar al favorecido.

### **Paso 4 — Depositar la factura:**

- El cliente depositara su factura en la **caja de acetato habilitada en la sede**. Cada sede contara con una caja individual y claramente identificada.
  - La factura es el unico soporte valido de participacion. No se aceptan fotocopias, fotos ni participaciones digitales.
- ⚠ Solo se permite **una (1) factura por persona por dia**, independientemente del numero de compras realizadas.
- ⚠ Las facturas incompletas, ilegibles o sin datos del participante seran descartadas.

## **5. CONSOLIDACION DE PARTICIPACIONES**

La consolidacion de todas las facturas de las 23 sedes se realizara en el mismo live del **2 de julio de 2026**. Durante la transmision, las facturas de todos los puntos de venta seran reunidas en una **unica tombola central** a vista de la audiencia, garantizando total transparencia en el proceso.

## **6. SELECCION DEL PARTICIPANTE FAVORECIDO**

La seleccion se realizara el **2 de julio de 2026** a traves de un **live en la cuenta oficial de Instagram @elchocolo**. Durante la transmision, un representante de El Chocolo extraera **manualmente una (1) factura** de la tombola a vista de la audiencia.

El participante cuya factura sea seleccionada sera el **unico favorecido** y se hara acreedor a la camiseta autografiada por Luis Diaz. El resultado sera anunciado en el mismo live y publicado en las redes sociales oficiales de El Chocolo.

- ⚠ En el mismo acto se extraera una segunda factura como **participante suplente**, en caso de que el favorecido principal no pueda ser contactado o no reclame el premio dentro del plazo.

## **7. NOTIFICACION Y ENTREGA DEL PREMIO**

El Chocolo contactara al participante favorecido dentro de las **48 horas siguientes al live del 2 de julio de 2026**. En ese momento se validara que la factura seleccionada corresponda a una cuenta que siga activamente la cuenta **@elchocolocol** en Instagram. Si el favorecido no sigue la cuenta al momento de la validacion, se procedera con el participante suplente.

El favorecido tendra **cinco (5) dias calendario** para reclamar el premio desde la notificacion. Para reclamar, debera presentar unicamente su **cedula de ciudadanía original**. La factura original queda en poder de El Chocolo como soporte de participacion.

- ⚠ Si el favorecido principal no es contactado o no reclama dentro del plazo, se procedera con el **participante suplente** bajo las mismas condiciones.

## **8. DESCRIPCION DEL PREMIO**

El premio consiste en **una (1) camiseta autografiada por Luis Diaz**, futbolista profesional colombiano.

- El premio es personal e intransferible.
- No es canjeable por dinero en efectivo ni por ningun otro producto o servicio.
- Existe un unico (1) premio para un unico (1) favorecido.
- Los premios cuyo valor comercial supere las **48 UVT** generan ganancia ocasional para el beneficiario, conforme a la normativa tributaria colombiana vigente. El Chocolo informara al favorecido sobre cualquier obligacion tributaria que aplique.

## 9. RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES

- **No podran participar:** empleados de El Chocolo, su grupo familiar hasta segundo grado de consanguinidad, proveedores directos ni personas vinculadas a la organizacion del evento.
- No aplica para pedidos a domicilio ni compras por aplicaciones de terceros.
- No se permitira la participacion de menores de 18 anos.
- El Chocolo se reserva el derecho de descalificar participaciones con irregularidades, datos falsos o facturas alteradas.

## 10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar, el cliente autoriza a El Chocolo para recolectar y tratar sus datos personales (nombre y cedula) con la unica finalidad de gestionar la actividad y contactar al favorecido, conforme a la **Ley 1581 de 2012** y sus decretos reglamentarios.

## 11. LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

- El Chocolo no se hace responsable por fallas en el servicio de internet o de Instagram que impidan la transmision del live. En ese caso se informara la nueva fecha por redes sociales oficiales.
- El Chocolo no asume responsabilidad por datos de contacto erroneos suministrados por los participantes.
- Cualquier impuesto derivado de la recepcion del premio sera responsabilidad exclusiva del participante favorecido.

## 12. MODIFICACIONES Y CANCELACION

El Chocolo se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar esta actividad por causas de fuerza mayor o caso fortuito, informando oportunamente a traves de sus canales oficiales.

## 13. ACEPTACION DE TERMINOS

La participacion en esta actividad implica la aceptacion plena e incondicional de los presentes terminos y condiciones. Cualquier situacion no prevista sera resuelta a criterio de El Chocolo, cuya decision sera definitiva e inapelable.

---

### NOTA LEGAL

*Se recomienda obtener las autorizaciones correspondientes ante las entidades competentes antes de iniciar la difusion publica de la actividad.*

